



FOTO ARCHIVO

STAS. La elaboración de monigotes es una tradición en los ecuatorianos.

Más tiempo para participar

Las inscripciones para el quinto concurso de años viejos y tercero de viudas se cierran el lunes 30 de diciembre, razón por la que la alcaldía realiza esta invitación a ciudadanía para que participe en este evento a desarrollarse el martes 31 de diciembre a partir de las 15:00, en la avenida Abraham Calazacón, desde la vía pública hasta la calle Venezuela, sede de la cooperativa Las Palmas.

Al momento se han inscrito representantes de las cooperativas 17 de Diciembre, Santa Martha sector 4, 30 de Julio, 9 de Diciembre, cooperativa 22 de Agosto, cooperativa Chiguilpe, entre otras.

Para el concurso de viudas participan Alejandro Paredes, Irma Moreira, Diego González Carlos Rodríguez.

La calificación será de 100 puntos y se tomará en cuenta los siguientes parámetros: diseño y originalidad, nombre de la representación, creatividad y jocosidad.

Los monigotes estarán en escena desde las 15:00 en adelante. El jurado calificador recorrerá los escenarios participantes a las 17:00; y los resultados se darán a conocer a las 21:00. Se otorgarán 10 mil dólares a los ganadores distribuidos para los monigotes y viudas, del primero al sexto lugar.

A partir de las 16:00 habrá un show artístico con la presentación de Tsa! Miusic, Yackeline Candelario, Bachata Mix, Clan Urban Factory, Academia de baile Dance Show y para bailar la Orquesta de Pocholo Cevallos y el Combo de las Estrellas.

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 0000013

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS MARGRANJA S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS MARGRANJA S.A, con domicilio principal en el cantón Santo Domingo, aumentó su capital en USD \$ 135.220,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón La Concordia el 14 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006179 de 18 de diciembre de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto, referente al Capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO- El capital Social de la Compañía asciende a la suma de ciento cuarenta mil doscientos veinte dólares (US\$ 140.220,00) dividido en ciento cuarenta mil doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00)..."

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de diciembre de 2013

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

EXP.136974
Tr. 01.1.13.000075

LA HORA-26-Dici-2013